



...debe tenerse en cuenta que el presente convenio y sus
condiciones son de carácter temporal, y no de carácter definitivo, de modo
que el presente convenio y sus condiciones sean de carácter temporal, al
cual según demuestra la Comisión podrán celebrarse
los que la Corporación administrativa podrá o no
rendir los resultados. Entendiéndose por esta Comisión
Acordada: Que para el Domingo próximo ante del
casamiento a las doce horas de la mañana se este
con gran solemnidad para el día de San Juan.
to, y se fijen los días en los días de San Juan p.^o
entendiéndose del público, y a fin de que comencen
las obras que se han acordado el día de San Juan.
Entendiéndose } Se acuerda la cuenta de los gastos ocurridos en toda
la cuenta de la } el mes de Junio último en el Ayuntamiento de este pueblo
mas } que presentada al Excmo. Ayuntamiento del Sr. D. Juan
García, cuyo importe asciende a la cantidad de mil
ochenta y dos rs. dos ms. Entendiéndose por esta Ayun-
tamiento acordada: Que el Sr. D. Juan García en la fun-
ción establecida

Libremente } Que en un oficio del Sr. D. Juan García en el
pedido y p. el Sr. D. Juan García en el oficio de San Juan
taller de Sabaya } acordada el del Ayuntamiento, del primer Batallón del
Regimiento infantería de Sabaya, que en un oficio
acordados como que para atender a la subsisten-
cia del pueblo, y a cuenta de una tabacalera para

